

FACTORING SECURITY S.A.**HECHO ESENCIAL**

Inscripción Registro de Valores N° 1003

Santiago, 24 de Octubre de 2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
PRESENTE.

Ref.: Hecho Esencial. Comunica Acuerdos sobre Tercera Emisión de Efectos de Comercio de Factoring Security S.A.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, vengo en informar a usted que con esta misma fecha se ha ingresado en la oficina de partes esta Superintendencia una solicitud de emisión y colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en la Superintendencia de Seguros y Valores, por un monto máximo equivalente a diecisésis mil millones de pesos.

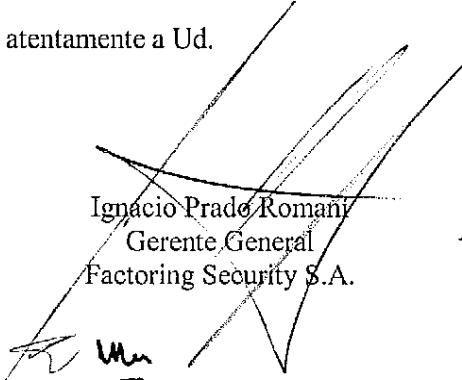
Las principales Características Específicas de la Tercera Emisión de Efectos de Comercio con cargo a Línea son:

- 1) Monto Emisión a Colocar: \$16.000.000.000
- 2) Series: La emisión consta de 8 series: B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25 y B-26.
- 3) Moneda: Pesos Chilenos.
- 4) Reajustabilidad: No hay
- 5) Tasa de Interés: Los pagarés desmaterializados de la Series B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25 y B-26 no pagarán tasa de interés y no devengarán intereses, por lo tanto, serán vendidos a descuento.
- 6) Fechas y pagos de Intereses, Capital y Amortizaciones: Los pagarés desmaterializados de la Series B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25 y B-26 no pagarán tasa de interés y no devengarán intereses. Asimismo, no se contemplan cuotas de pago de capital ni amortizaciones extraordinarias, por lo

- 7) que la única fecha de pago corresponderá a la fecha de vencimiento de cada pagaré.
- 8) Otras Características de la Emisión: Amortización Extraordinaria: No existe la posibilidad de amortización extraordinaria o rescate anticipado, total o parcial. Prórroga de los Documentos: No prorrogables.
- 9) Uso de los Fondos: Los fondos recaudados con motivo de la emisión de los efectos de comercio se destinarán a financiar las operaciones de corto y mediano plazo de la Compañía, principalmente en lo referido al reemplazo de actuales fuentes de financiamiento de corto plazo y al crecimiento en el nivel de colocaciones.
- 10) Clasificación de Riesgo: (a) Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.: A+ / Nivel 1, que corresponde a clasificación A+ para emisiones al amparo de la línea emitidas a más de un año plazo, y la clasificación en Nivel 1 para emisiones al amparo de la línea emitidas hasta un año plazo. (b) ICR Clasificadora de Riesgo: A+ / Nivel 1, que corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. La actual clasificación se efectuó en base a los Estados Financieros de 30 de junio de 2011.

Me encuentro facultado por el Directorio de la sociedad para comunicar a Ud. el hecho relevante.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Ignacio Prado Román
Gerente General
Factoring Security S.A.


c/c Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Bolsa Electrónica de Chile